

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE ESTUDIANTEL
ORO NEGRO TRAESONE C.A.**

En el Cantón Quito parroquia Tumbaco, el día de hoy sábado 25 de Abril del 2015 a las 08:00 hs, en el local de la compañía, ubicado en la calle Vicente Rocafuerte S1-163 y Rita Lecumberry, se reúne la junta general de accionistas bajo la Presidencia del Señor Washington Castillo, actúa como secretario el señor Jofre Játiva en su calidad de Gerente General.

La Presidencia dispone que por secretaria se proceda a la transcripción de la convocatoria publicada el día 16 de Abril del 2015 en el diario La Hora y que dice:

Convocatoria a Junta General de Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte Estudiantil Oro Negro TRAESONE C.A.

En cumplimiento de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día sábado 25 de Abril del 2015, a las 8:00 horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Parroquia de Tumbaco, Calle Vicente Rocafuerte S1-163 y Rita Lecumberry, con el objeto de resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación informe de Comisario año 2014.
- 2.- Conocimiento y Aprobación Estados Financieros año 2014 y destino de utilidades.
- 3.- Conocimiento y aprobación informe de Gerente año 2014.
- 4.- Conocimiento y Aprobación Presupuesto 2015
- 5.- Nombramiento de nuevos Administradores y Comisarios para el periodo 2015-2017

Se convoca de manera personal e individual al Comisario Principal señor José Luis Osorio. Adicionalmente se informa que la

documentación está a disposición de los accionistas en la oficina de la compañía.

A continuación el Secretario procede a elaborar la lista de asistentes y establecer el quórum reglamentario para la celebración de la junta quien indica que de acuerdo al libro de acciones y accionistas se hallan presentes los siguientes accionistas; se junta la lista de asistentes como anexo, la misma que forma parte integrante del acta.

Por ende se establece que se encuentra presente el 89.66% del capital pagado, determinándose que existe el quórum reglamentario; la presidencia dispone que se proceda a tratar el orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación informe de Comisario año 2014.

EL Señor Comisario José Luis Osorio da Lectura a su informe por el año 2014, el mismo que sin mayores comentarios es aprobado por unanimidad con el 64.63% del capital pagado, toda vez que tanto el Señor Comisario y los señores administradores no votan y representan el 25.03%

2.- Conocimiento y Aprobación Estados Financieros año 2014 y destino de utilidades.

Se concede la palabra a la Licenciada Sidney Pazmiño contadora de la Compañía para que dé explicación a los estados financieros del ejercicio económico 2014, los cuales son aprobados por unanimidad pero con la sugerencia que la explicación sea más detallada o mas didáctica, se manifiesta también que en este año no existe utilidades en el ejercicio económico, es aprobado por el 64.63% del capital pagado, tomando en cuenta que el Señor comisario y administradores representan el 25.03% y no votan.

3.- Conocimiento y aprobación informe de Gerente año 2014.

Luego de la Lectura del Informe del Señor Gerente, El Señor Presidente pone a consideración de la Junta y por lo expuesto en el mismo, se aprueba por unanimidad sin comentario alguno,

aclarándose que se aprueba con el 64.63% del capital pagado, toda vez que los señores comisarios y administradores representan el 25.03% y no votan.

4.- Conocimiento y Aprobación Presupuesto 2014

Se da lectura al presupuesto con referencia al año 2015 por parte del señor Gerente, luego de lo expuesto, se procede a poner en consideración de la Junta la cual manifiesta que se excluya del presupuesto el rubro de agasajo navideño el cual debe ser realizado únicamente si los accionistas se ponen al día en el pago de sus obligaciones con la Compañía ya que por cuota de administración existe una cuenta alta por cobrar con esta acotación se aprueba el presupuesto con el 64.63 % del capital pagado y los señores administradores no votan y representan el 25.03%.

5.- Nombramiento de nuevos Administradores y Comisarios para el periodo 2015-2017.

Toma la palabra el Señor Presidente quien manifiesta que tomando en cuenta que están próximos a terminar su periodo como Administradores se convoca a nuevas elecciones y para lo cual presentan su renuncia el Señor Jofre Játiva como GERENTE el señor Washington Castillo como PRESIDENTE y el Señor José Luis Osorio como COMISARIO PRINCIPAL.

Luego de de presentar su renuncia la Junta pasan a nombrar un tribunal electoral para el cual nombran como Presidente Adhoc al señor Manuel Vélez y como Secretario al Señor Mario Tilinchana.

La junta postula como candidatos a los Señores Luis Pérez, Washington Castillo y Luis Pillajo para la designación de Presidente, se somete a votación reglamentaria y posteriormente se establece 1289 votos a favor el Sr. Castillo Washington equivalente al 32.10% del capital pagado, con 830 votos a favor del Señor Luis Pérez equivalente al 20.67% del capital pagado y con 22 votos equivalente al 0.05% del capital pagado a favor del Señor Pillajo Luis.

Solicita la palabra el Señor Luis Galarza quien se lanza a moción la reelección del Señor Jofre Játiva como Gerente y del Señor José Luis Osorio como Comisario Principal, moción que puesta a consideración de los presentes la cual es aceptada por unanimidad de los accionistas y aprobada con un total de 3600 votos a favor equivalente al 89.66% quedando la designación de Administradores de la siguiente manera: Gerente Señor Jofre Játiva; Presidente Arquitecto Washington Castillo, Comisario Principal Señor José Luis Osorio

La presidencia dispone se dé por terminada la sesión al no haber otro punto que tratar siendo la 11:10 hs; se establece un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Misma que una vez leída es aprobada por el 89.66% del capital pagado.



Sr. Manuel Velez

PRESIDENTE ADHOC DE LA JUNTA



Sr. Mario Tilinchana

SECRETARIO